



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. PATRICIO BACA MANCHENO
PRESIDENCIA



CAUSA No. 057-2016-TCE

CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

AL PÚBLICO EN GENERAL. SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 057-2016-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"CAUSA No. 057-2016-TCE.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 16 de noviembre de 2016.- Las 15h00. **VISTOS:** a) Agréguese al expediente el escrito contenido en 4 fojas, suscrito por los señores Pascual del Cioppo, Presidente Nacional y Representante Legal; Xavier Buitrón Carrera, Secretario Nacional del Partido Social Cristiano respectivamente y sus patrocinadores: Ab. Joan Paul Egred, Ab. Karla Ludeña, Dr. Eduardo Armendáriz V., Dr. Xavier Zambrano, ingresado a Secretaría General el día martes 16 de noviembre de 2016 a las 11h22, recibido en este despacho el mismo día a las 11h45, al que anexan cuarenta y nueve (49) fojas. En lo principal atendiendo el mismo, dispongo: **PRIMERO.-** Córrese traslado con el escrito presentado a los denunciados. **SEGUNDO.** Téngase en cuenta la designación y autorización realizada a los abogados Joan Paul Egred; Eduardo Armendáriz V.; Xavier Zambrano; y Karla Ludeña, como abogados patrocinadores de los peticionarios. **TERCERO.-** Notifíquese a los denunciados en las direcciones electrónicas vicenteleodanhidalgo@hotmail.com; jessy92nena@gmail.com; ab.johnsonlopez@hotmail.com y partidosocialcrisanoloja@gmail.com, así como en la casilla contencioso electoral No. 014. **CUARTO.-** Tómese en cuenta la dirección electrónica joan.egred17@foroabogados.ec para la notificación de esta providencia y las posteriores que se provean. **QUINTO.-** Notifíquese a los denunciados Pascual del Cioppo, Xavier Buitrón Carrera y Dr. Eduardo Armendáriz Villalva en la dirección electrónica eduardo.armendariz17@foroabogados.ec, así como en la casilla contencioso electoral No. 20. **SEXTO.-** Notifíquese al Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral. **SÉPTIMO.-** Siga actuando el Ab. Eduardo Castillo Martínez, Secretario Relator de este despacho. **OCTAVO.-** Publíquese el contenido de la presente providencia en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-** f) Dr. Patricio Baca Mancheno **JUEZ PRESIDENTE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL"**.

Particular que comunico para los fines de ley.

Certifico.- Quito, D.M., 16 de noviembre de 2016


Ab. Eduardo Castillo Martínez
SECRETARIO RELATOR

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec